

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN SEVILLA, POR LA QUE SE RESUELVE PARCIALMENTE LA ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS CONVOCADAS PARA LA COBERTURA POR COMISIÓN DE SERVICIO, SUSTITUCIÓN HORIZONTAL Y CON CARÁCTER SUBSIDIARIO POR SUSTITUCIÓN VERTICAL, EN ÓRGANOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Primero.- Con fecha 11 y 18 de noviembre de 2022 se publican en el Portal Adriano las Resoluciones dictadas, respectivamente el 10 y 18 de noviembre, por la Secretaría General Provincial de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía en Sevilla, por la que se anuncia convocatoria pública para la cobertura por comisión de servicio, sustitución horizontal y con carácter subsidiario por sustitución vertical de plazas del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, del cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa y del Cuerpo de Auxilio Judicial en órganos judiciales de la provincia de Sevilla, de acuerdo con lo dispuesto en la Instrucción 1/2015, de 26 de febrero de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, relativa a la provisión de puestos de trabajo vacantes mediante comisión de servicio o sustitución, y con lo establecido en el art. 73 y 74 del Real Decreto 1451/2005 de 7 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal al Servicio de la administración de Justicia.

Segundo.- Con fecha 18 y 24 de noviembre de 2022 se publican en el Portal Adriano corrección de errores a cada una de las resoluciones indicadas en el apartado anterior, de 10 y 18 de noviembre de 2022.

Tercero.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes en ambas convocatorias, se ha procedido a la baremación conjunta de las mismas atendiendo al escalafón como personal funcionario, de conformidad con el apartado 8 de la Instrucción.

Cuarto.- Vistos los antecedentes indicados, y en virtud de lo dispuesto en la Orden de 20 de mayo de 2020, por la que se delegan competencias en los órganos directivos centrales y periféricos de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local y, la Resolución de 20 de mayo de 2020 de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal por la que se delegan competencias en las personas titulares de las Secretarías Generales Provinciales de Justicia de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

RESUELVO

Primero.- Adjudicar los puestos convocados a los/las funcionarios/as que se detallan en el Anexo I, por el procedimiento que corresponda.



FIRMADO POR	AURORA DE LA HOZ MONTOYA	05/12/2022	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmELAQLSGLNS3YT8ZVWFRZUMNPH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO I

CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVO

ÓRGANO JUDICIAL	CUERPO	MEDIO DE PROVISIÓN	ADJUDICATARIO ESCALAFÓN
J. MERCANTIL 1 DE SEVILLA	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	COMISIÓN SERVICIOS	TORO GONZÁLEZ CRISTINA 10037
JUZGADO DE LO PENAL N.º 9 DE SEVILLA	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	COMISIÓN SERVICIOS SUSTITUCIÓN VERTICAL	PENDIENTE DE ADJUDICACIÓN
J. PAZ DE MAIRENA DEL AL-COR	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	COMISIÓN SERVICIOS SUSTITUCIÓN VERTICAL	PENDIENTE DE ADJUDICACIÓN
J. PAZ DE MAIRENA DEL AL-COR	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	COMISIÓN SERVICIOS	CÁLIZ ORTIZ EUGENIA MARÍA 11229
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 9 DE SEVILLA	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	COMISIÓN SERVICIOS	GARCÍA MORO MIGUEL ÁNGEL 04839

CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

ÓRGANO JUDICIAL	CUERPO	MEDIO DE PROVISIÓN	ADJUDICATARIO ESCALAFÓN
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 8 DE SEVILLA	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	COMISIÓN SERVICIOS	ROMERA DÍAZ ANTONIA 03513
DECANATO DE SEVILLA	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	COMISIÓN SERVICIOS	MEDINA INURRIA JUAN CARLOS 06716
DECANATO DE SEVILLA	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	COMISIÓN SERVICIOS	MARTÍNEZ MONTAÑO CONCEPCIÓN 07350
DECANATO DE SEVILLA	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	COMISIÓN SERVICIOS	RODRÍGUEZ BAÑOS JOSÉ MANUEL 07908
JUZGADO DE PAZ DE LA PUEBLA DEL RÍO	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	COMISIÓN SERVICIOS	RAMÍREZ MELLADO CRISTINA 12890



Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículo 112 y 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y en los artículos 8, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

De conformidad con la disposición transitoria tercera, subsistencia de las órdenes de delegación de competencias, del Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, publicado en el BOJA extraordinario núm. 29 del martes 30 de agosto de 2022, firma electrónicamente en Sevilla.

P.D. RES. D.G. OFIC. JUD. Y FISCAL DE 20 DE MAYO DE 2020
LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

Fdo.: Aurora de la Hoz Montoya

FIRMADO POR	AURORA DE LA HOZ MONTOYA	05/12/2022	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmELAQLSGLNS3YT8ZVWFRZUMNPH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	